



En relación al procedimiento negociado para la contratación del Servicio de Prevención de Riesgos laborales de CIRJESA de fecha 21 de septiembre de 2017, publicado en el perfil del contratante el día 2-10-2017, se procede a la siguiente:

CORRECCIÓN DE ERRORES

La letra A) del punto 2.17 debe finalizar con el siguiente párrafo:

“El ofertante deberá presentar el precio de los servicios tanto para Especialidades Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales así como de Vigilancia de la Salud, teniendo en cuenta que el actual número de empleados que conforman la plantilla de Circuito de Jerez, S.A. es de veintisiete (27).

Para el cálculo del importe total máximo de licitación se sumará el importe correspondiente a las Especialidades Técnicas y el importe resultante de la vigilancia de la salud de todos los empleados.”

En Jerez de la Frontera a 4 de octubre de 2017.

El Secretario de la Mesa de Contratación,

Fdo.: J.L. Fdez. Rebol

